

1. Manifestación

Esta Política de Tratamiento de Datos Personales tiene como objetivo definir los lineamientos para dar cumplimiento a lo previsto por la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y demás normas relacionadas, por lo que los datos personales que usted suministre a razón de las actividades celebradas con ALUMBRADO PUBLICO DE YUMBO SEM S.A.S – ALUYUMBO SEM S.A.S y/o RENOVACION TECNOLOGICA EN ILUMINACION S.A.S – RTI S.A.S, serán tratados de acuerdo a nuestra política de Protección de Datos Personales, con las medidas de seguridad tanto técnicas como administrativas con el fin de impedir que personas no autorizadas accedan a los mismos.

Los Datos Personales entregados serán reunidos, utilizados, comunicados, trasladados, acopiados y procesados para el desarrollo de las diferentes prácticas relacionadas solamente con su objeto social. En caso que ALUYUMBO SEM S.A.S y/o RTI S.A.S efectúe el tratamiento de datos sensibles siempre se contará con la debida y expresa autorización del titular con el fin de garantizar la privacidad de sus datos personales. Lo anterior sin perjuicio de realizar el tratamiento sin autorización explícita de éste, cuando se configuren las excepciones del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012.

2. Lineamientos de la Política

Los titulares de datos personales cuentan con los derechos consignados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012.

- 2.1 Actualización: El titular de los datos personales podrá actualizar y rectificar sus datos personales cuando estos presenten algún cambio.
- 2.2 Autorización: El titular de los datos personales tiene derecho a otorgar su autorización para tratar sus datos personales.
- 2.3 Información: Ser informado respecto del uso que se les ha dado a sus datos personales.
- 2.4 Quejas: El titular de los datos personales tiene derecho a presentar quejas y reclamos ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que fuera competente, por infracciones a lo dispuesto en la ley.
- 2.5 Revocatoria: El titular de los datos personales tiene derecho a revocar su consentimiento de autorización por lo que los responsables del tratamiento de datos procederán a eliminar de sus sistemas de información los datos personales del titular.
- 2.6 Acceso: El titular del dato personal tiene la facultad de solicitar la información respecto a sus datos personales, la finalidad del tratamiento, la ubicación de la base de datos que los contienen y los procedimientos realizados respecto a estos.

3. Deberes de los responsables del Tratamiento

ALUYUMBO SEM S.A.S y/o RTI S.A.S, de acuerdo a la política definida y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, que dice:

"Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

cumplirán los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la Ley:

3.1 Garantizar al Titular de Datos Personales, el pleno ejercicio del derecho de Hábeas Data.

3.2 Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, copia de la respectiva autorización y consentimiento otorgada por el Titular de Datos Personales.

3.3 Informar debidamente al Titular de Datos Personales sobre el propósito de la recolección y los derechos que le amparan en virtud de la autorización otorgada.

3.4 Conservar los Datos Personales en las condiciones de seguridad necesarias para impedir su consulta, pérdida, adulteración uso o acceso no autorizado o fraudulento.

3.5 Garantizar que la información que se suministre al responsable del Tratamiento de datos sea autentica, exacta, actualizada, completa, comprobable y comprensible.

3.6 Pedir al responsable del Tratamiento el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.

3.7 Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en esta política y en la Ley.

3.8 Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio o la autoridad competente sobre la materia.

4. Vigencia

Esta política de tratamiento de datos fue aprobada y aplicará a partir del día 1 de septiembre de 2025 y podrá ser modificada en cualquier momento. En tal evento, se informará, por los medios que se estime conveniente, cualquier cambio sustancial con anterioridad a que dicha modificación entre en vigencia.

5. Temporalidad

En el Tratamiento de Datos Personales la permanencia de los datos en nuestro sistema de información estará determinada por la finalidad de éste. En consecuencia, agotada la finalidad para la cual se recolectaron los datos, se procederá a su destrucción o devolución, según el caso, o bien a conservarlos según lo dispuesto en la Ley, adoptando las medidas técnicas que impidan un Tratamiento inadecuado.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS, PETICIONES Y MECANISMOS PARA EJERCER LOS DERECHOS DE LOS TITULARES.

El titular, sus caushabientes, su representante o apoderado, podrá hacer ejercicio de sus derechos contactándose con el área de servicio al usuario a través de comunicación escrita dirigida, la cual podrá ser enviada al correo electrónico: info@alumbradopublicoyumbo.com.co o a través de comunicación escrita radicada en las oficinas Calle 9 # 5 – 80 Barrio Belalcázar / Calle 14A # 27ª – 18 Bloque 4B, Bodega 5, Zona Industrial Arroyohondo, Yumbo, Valle del Cauca.

6.1. Consulta: Por solicitud del titular la empresa suministrará toda información contenida en sus bases de datos vinculados a la identificación del titular. Se responderá a la consulta en un término máximo de diez (10) días hábiles contados desde la fecha de recibido de la misma. Si no es posible dar respuesta en este lapso de tiempo, se informará al interesado y se señalará la fecha de respuesta que no puede superar los cinco (5) días hábiles siguientes al primer término.

6.2. Reclamo: Cuando se considere que la información contenida en una base de datos de la Empresa debe ser corregida, actualizada o suprimida, o cuando se advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley de Habeas Data, se podrá presentar una reclamación.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que se hagan las correcciones necesarias. Si transcurridos (2) dos meses desde la fecha del requerimiento, el solicitante no presenta la información requerida, se entenderá que hay desistimiento tácito de la solicitud.

El tiempo máximo para atender un reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente del recibido y la nueva fecha, en todo caso, no podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

6.3. Contenido Mínimo de la Solicitud:

- Estar dirigida a ALUMBRADO PUBLICO DE YUMBO SEM S.A.S – ALUYUMBO SEM S.A.S y/o RENOVACION TECNOLOGICA EN ILUMINACION S.A.S – RTI S.A.S
- Contener la identificación del titular (nombre y documento de identificación)
- El objeto de la petición.
- Indicar la dirección de notificación del titular física y correo electrónico.
- Anexar los documentos pertinentes.

7. Definiciones

Autorización: Es el consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Dato personal: Cualquier información vinculada a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Tratamiento: Cualquier operación sobre datos personales tales como el almacenamiento, la recolección, el uso, la supresión o la circulación.

Base de datos: Conjunto de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Responsable del tratamiento: Es la persona natural o jurídica de naturaleza pública o privada, que actuando por ella misma o conjuntamente con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Habeas Data: Es el derecho que tiene toda persona de conocer, actualizar, rectificar, solicitar pruebas de la autorización otorgada, suprimir y/o acceder a la información.